



SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION
SECCIÓN XXII
OAXACA



CONVOCATORIA PARA EL I CONGRESO ESTATAL DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAAE) DE LA SECCION XXII DEL SNTE

Con la finalidad de analizar la situación económica, social, cultural y política actual del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) de la Sección XXII, se hace necesario realizar el I CONGRESO ESTATAL DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACION, que permita orientar la acción organizada de los trabajadores de este nivel para defender todos los logros obtenidos en pasadas jornadas de lucha ante la embestida del gobierno que con su política de desempleo pretende aniquilarlos de un solo golpe.

Es por ello, que fundamentado en:

1. En la tarea número 18 de la mesa 1 del I Congreso Político Extraordinario de la Sección XXII, que dice que para resolver la ausencia de representación del PAAE, asuma la función el compañero que funciona como enlace del nivel y se resuelva de manera definitiva en el Congreso del PAAE.

Por lo anterior, el Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE-CNTE:

CONVOCA

A tod@s l@s trabajadores (as) de la Educación del Estado de Oaxaca, pertenecientes al nivel del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Sección XXII, a participar activamente en el I CONGRESO ESTATAL DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DE LA SECCION XXII de acuerdo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- LA JUSTIFICACIÓN:

Ante la necesidad de reorganizar y fortalecer al personal de apoyo y asistencia a la educación en todos los niveles educativos, dando certeza laboral y organizativa a los compañeros de este nivel es necesario crear la concientización desde la base, que permita la construcción de una estructura estatutaria y no estatutaria, para dar la lucha en defensa de nuestros derechos y logros sindicales que como trabajadores hemos construido, sin caer en la demagogia.

Se hace necesario entonces unificar la lucha en la acción, por lo que este I CONGRESO ESTATAL del PAAE, debe tener claro que este nivel pertenece a la sección XXII, y en este evento deberá resolver *de manera definitiva la falta de representación del PAAE en nuestra estructura*, que debemos luchar juntos, que de manera aislada la política de negociación no ha permitido generar los beneficios que la base trabajadora necesita, respetando en todo momento los Principios Rectores del MDTEO y su táctica MOVILIZACIÓN-NEGOCIACIÓN-MOVILIZACIÓN

SEGUNDA.- LOS OBJETIVOS:

❖ General:

Reorganizar y fortalecer al personal de apoyo y asistencia a la educación y no docentes en todos los niveles educativos, dando certeza laboral y organizativa a los compañeros de este nivel ante la embestida del estado.

❖ Específicos:

- ★ Discutir y analizar la problemática del nivel del PAAE en la actualidad, con respecto a la mal llamada reforma educativa y laboral.

- ★ Analizar, discutir y proponer una alternativa de profesionalización de PAAE, ante el Sistema profesional de carrera administrativa y sus perjuicios a este nivel.
- ★ Construir un plan de acción para enfrentar la embestida del Estado.

TERCERA.- LAS FASES:

En virtud de la importancia que reviste este evento para el nivel del PAAE, para su reorganización y fortalecimiento, bajo los principios de nuestra heroica sección XXII, bajo un proceso democrático, cumpliendo con las fase que Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca estipula para arribar al I Primer Congreso Estatal del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

A continuación se describen las fases correspondientes:

A).- PRIMERA FASE: Ronda de Asambleas DELEGACIONALES y/o de Centro de Trabajo Sindical masivas.

Esta etapa comprende la realización de Asambleas delegacionales Masivas o de Centro de Trabajo Sindical donde participarán los trabajadores del nivel con derecho a voz y voto, mismas que se efectuarán de forma simultánea en todo el estado. De esta fase se elegirán a 2 delegad@s por delegación y/o 1 delegad@ por centro de trabajo sindical que asistirán a la etapa estatal.

Los trabajos se realizarán en plenaria y por mesa de trabajo, presidida por el secretario general de la delegación, mediante una agenda que previamente se elaborará y un documento de trabajo específico. Se realizarán del 7al17 de marzo 2016, previa convocatoria que para tal efecto emitirá el CES. Los resultados se anotarán en el acta correspondiente y el formato de propuestas temáticas que se presentarán en la fase estatal.

B).- SEGUNDA FASE: Realización del I Congreso Estatal del PAAE de la Sección XXII.

Con la finalidad de recuperar los resultados de la etapa anterior y construir colectivamente las propuestas de cada delegación y/o centro de trabajo sindical, después de la realización de las Asambleas Masivas delegacionales, se realizará la etapa estatal. Participarán con derecho a voz y voto l@s delegad@s elect@s en la fase delegacional o centro de trabajo sindical. Se analizarán las ponencias como resultados de las asambleas masivas delegacionales y/o centro de trabajo sindical así como el Documento Temático que para tal efecto se elaborará. Será presidida por el Secretario General de la Sección XXII y el Pleno del CES, mediante previa agenda de trabajo. Se realizará en Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia, el día 19 de marzo del 2016, previa convocatoria para este evento.

CUARTA.- DE LOS PARTICIPANTES:

a).- DELEGAD@S:

Pueden participar con derecho a voz y a voto tod@s l@s Trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca de la Sección XXII pertenecientes al nivel del PAAE, que son miembros activos de una Delegación y/o Centro de Trabajo Sindical, que se identifican política e ideológicamente con los principios del MDTEO y que tengan una visión amplia de la lucha democrática con la convicción de participar combativamente.

b).- LOS INVITADOS:

Estarán presentes en el acto de apertura y clausura, previa invitación de la Sección XXII. Serán personalidades y/o representantes de organizaciones fraternas en el ámbito regional, estatal y nacional quienes se identificarán y registrarán ante los organizadores de cada etapa donde deseen participar.

QUINTA.- DE LA FORMA DE ELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE L@S DELEGAD@S:

- **DE LA FORMA DE ELECCIÓN DE L@S DELEGAD@S AL I CONGRESO ESTATAL DEL PAAE :**

L@s Delegad@s, serán nombrados con derecho a voz y voto mediante la opción múltiple y con votación nominal abierta en pleno, de acuerdo a lo siguiente:

1.- En la Asamblea Delegacional Masiva o centro de trabajo sindical se nombrará: 2 por

delegación y/o 1 por centro de trabajo sindical. L@s elegid@s participarán en la siguiente etapa.

2.- En el I Congreso Estatal del PAAE, participarán tod@s l@s Delegad@s elect@s en la etapa anterior, para su ratificación y toma de protesta correspondiente que se llevará a cabo el día 19 de marzo del 2016.

➤ **PARA LA ACREDITACIÓN DE L@S DELEGAD@S:**

Una vez electos l@s delegad@s, se acreditarán con los documentos siguientes:

- Copia de la Sábana Sindical de la Delegación o Centro de Trabajo sindical a que pertenece, debidamente requisitada.
- Original del acta de la fase delegacional en el que fueron electos, debidamente requisitada y entregarla en tiempo y forma a la mesa de registro del evento estatal.
- Una fotografías tamaño infantil
- Original de credencial de presunto delegado con fotografía cancelada por el comité ejecutivo delegacional
- Propuesta o ponencia según el temario de la convocatoria en la fase delegacional. (opcional)

SEXTA.- TEMARIO:

MESA: 1 LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO Y EL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.

MESA: 2 ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESTATUTARIA Y NO ESTATUTARIA DEL PAAE.

MESA: 3 PROFESIONALIZACION DEL PAAE

MESA: 4 PARA LOS DOCENTES LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y PARA PAAE ¿Qué?

SEPTIMA.- LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO:

- **PARA LA FASE DE LAS ASAMBLEAS MASIVAS DELEGACIONALES**
 - Formato de propuestas y acta de las Asambleas masivas delegacionales.
 - Documento Básico de Orientación para las mesas de trabajo.
 - Resolutivos del X Congreso Estatal de la CNTE, Resolutivos del X Congreso Nacional de la CNTE.
 - Documentos Básicos del MDTEO (24 Principios Rectores, 14 Principios para una Gestoría Honesta y Democrática y 22 Principios de la CNTE).

- **PARA LA FASE ESTATAL:**
 - Documento Básico de Orientación general para las diversas fases.
 - Propuestas de las Mesas de Trabajo de las Asambleas Masivas Delegacionales.
 - La guía de los trabajos del evento estatal.
 - Las Propuestas elaboradas en la etapa delegacional.
 - Cuaderno de trabajo temático para la elaboración de las ponencias.

OCTAVA.- EL ORDEN DEL DÍA DE LAS FASES DEL I CONGRESO ESTATAL DEL PAAE.

Las Convocatorias serán emitidas por la Secretaría de Organización del CES para cada etapa según corresponda.

A).- LAS ASAMBLEAS MASIVAS DELEGACIONALES.- Se regirán bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Nombramiento de uno o dos relatores y los escrutadores que sean necesarios para integrar la mesa de los debates.
4. Propósitos del I Congreso Estatal del PAAE.
5. Explicación general del desarrollo de los trabajos: se inicia en plenaria general, luego se organizarán mesas de trabajo o equipos por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas que se presentarán en la fase Estatal
6. Dinámica de Trabajo:
 - Integración de los participantes por mesas o equipos de trabajo.
 - Entrega del material de trabajo.
 - Lectura y análisis de la Convocatoria.
 - Lectura y análisis de los documentos de trabajo.
 - Elaboración de Propuestas y/o ponencias por escrito.
7. Reintegración de los participantes a Plenaria general para la presentación y análisis de las propuestas y/o ponencias para la siguiente etapa.
8. Nombramiento de l@s Delegad@s para la etapa Estatal.
9. Toma de Protesta a l@s Delegad@s electos.
10. Clausura de los trabajos.

B).- EL I CONGRESO ESTATAL DEL PAAE .- Se regirá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Acreditación de l@s Delegad@s.
2. Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.
3. Pase de lista de l@s Delegad@s.
4. Declaratoria de apertura de los trabajos e instalación legal del **I CONGRESO ESTATAL DEL PAAE.**
5. Conferencias Magistrales.
6. Nombramiento de dos vicepresidentes, cuatro relatores y los escrutadores que sean necesarios para integrar la mesa de los debates.
- 8 Propósitos del I Congreso Estatal I de PAAE.
- 9 Explicación general del desarrollo de los trabajos: se inicia en plenaria general, luego se organizarán mesas de trabajo por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas.
- 10 Dinámica de Trabajo:
 - Integración de los participantes por mesas de trabajo.
 - Lectura y análisis de la Convocatoria del I Congreso Estatal de PAAE.
 - Lectura y análisis de los trabajos realizados en la fase delegacional Masiva.
 - Elaboración de proyectos y plan de acción derivados de la temática de trabajo.
- 11 Reintegración de los participantes a Plenaria general para la presentación, discusión, análisis y aprobación de los resolutivos de las mesas de trabajo.
- 12 Clausura I Congreso Estatal de PAAE.

NOVENA.- DE LOS RECURSOS:

Los gastos de las Asambleas Masivas delegacionales y la fase estatal serán cubiertos por las Delegaciones y Centros de Trabajo Sindicales.

DECIMA.- TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los convocantes y las respectivas plenarias de las fases de este evento.

¡¡¡POR LA REVALORACIÓN LABORAL, SALARIAL, SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAAE !!!
¡¡¡POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE!!!
¡¡¡PRESOS POLITICOS LIBERTAD!!!

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL